



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ OKLIN S.A.”  
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días marzo del 2018, a las 16h10, en las oficinas donde funciona la compañía OKLIN S.A., situada en la Cdla. Los esteros, se reúnen en su totalidad los accionistas señora Vannia Granda Peñaherrera propietaria de 5000 acciones y la señora Rita Zambrano Parrales propietaria de 5000.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una de las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionista por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los art238 de la ley de compañía y 7 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Estados Financieros de cumplimiento tributario, correspondiente al ejercicio 2018.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio financiero 2018.
- 3.- Informe de Labores del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 5.- Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018.
- 6.- Designar un comisario Principal para el ejercicio económico del 2018.

Preside la sesión el titular de la Junta, señora Rita Zambrano Parrales, y actúa como secretario titular el sr. Luis Vásquez Duarte, en su calidad de Gerente. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presente las accionistas que representan en su totalidad del capital suscrito y pagado de OKLIN S.A., sometiendo a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

En este estado, el Presidente manifiesta que fueron entregados los respectivos estados financieros por el contador.

Acto seguido, luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, disponiendo además que este documento se incorpore al expediente del acta de esta sesión.



